

Consejo

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las doce horas, del día cuatro de junio de dos mil diecinueve, en la sede de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, con domicilio en Blvd. Constituyentes de 1975 entre Calle Cabrilla y Calle Tiburón, Fraccionamiento Fidepaz. Código Postal 23090, en esta ciudad se levanta la presente acta, con objeto de llevar a cabo la reunión comunicada mediante convocatoria de fecha treinta y uno de junio de dos mil diecinueve, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 apartado B de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 7, 8, 22 fracciones I, II, V, X, XVII, 23, 27 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, y demás aplicables.

ANTECEDENTES

Primero. Elección de Presidente. En Sesión Pública Ordinaria celebrada el 9 de mayo de 2019, la Décima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, eligió y tomo protesta como Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur, al abogado Elías Manuel Camargo Cárdenas, por un periodo de cuatro años, en cumplimiento a los artículos 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 7, 20 y 21 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur; 41, 55 fracción III de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur.

Segundo. Elección de Consejeros. En Sesión Pública Ordinaria celebrada el 14 de mayo de 2019, la Décima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, eligió y tomo protesta como Consejeros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur a los CC. Charlene Ramos Hernández, Jorge Romero Zumaya, Silvia Florencia García, por un periodo de tres años.

Tercero. Publicación en el Boletín Oficial. Mediante Decreto 2600 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur de fecha 31 de mayo de 2019, se declara electo como Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, al Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas.

Mediante Decreto 2602 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur de fecha 31 de mayo de 2019, se declaran electos como Consejeros de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur a los CC. Charlene Ramos Hernández, Jorge Romero Zumaya, Silvia Florencia García.

Cuarto. Convocatoria de Sesión Ordinaria del Consejo. El día treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas, emitió Convocatoria a Sesión Ordinaria del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para el martes 4 de junio de 2019 a las 12:00 horas, en cumplimiento a los artículos 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 apartado B de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 7, 8, 22 fracciones I, II, V, X, XVII, 23, 27 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, y demás aplicables.

1

Xm/



Consejo

HECHOS

El día cuatro de junio de dos mil diecinueve, se reunieron el Consejero presidente Elías Manuel Camargo Cárdenas, Consejera Charlene Ramos Hernández, Consejera Silvia Florencia García, Consejera Carmen Cristina Ortuño Villaseñor, Consejero Jorge Romero Zumaya.

2

Con fundamento en el artículo 22 fracción II de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, preside la presente sesión el Presidente Elías Manuel Camargo Cárdenas, conforme al siguiente orden del día:

Primero. Lista de Asistencia y quórum legal.

Segundo. Lectura y aprobación del orden del día.

Tercero. Propuesta y elección de la Secretaría Ejecutiva de la CEDH.

Cuarto. Diagnóstico de la CEDH, de las áreas de visitaduria general, transparencia y acceso a la información pública, juicios laborales, auditoria del IMSS, Cuenta Pública.

Quinto. Informe mensual de las actividades de la CEDH, correspondiente del 9 al 31 de mayo de 2019.

Sexto. Plan anual de trabajo.

Séptimo. Calendario de sesiones ordinarios del Consejo.

Octavo. Asuntos Generales.

Noveno. Clausura

PUNTO PRIMERO. Lista de Asistencia y quórum legal. De conformidad al PUNTO PRIMERO de orden del día, la presidencia declaro abiertos los trabajos de la presente sesión del Consejo.

De conformidad con la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, que prescribe:

Artículo 28.- Para que el Consejo sesione válidamente tendrán que estar presentes al menos cuatro de sus integrantes, incluido entre ellos el titular de la Comisión. Las decisiones se tomarán por acuerdo de la mayoría de los presentes teniendo el Presidente del Consejo voto de calidad en caso de empate.

Se procede el pase Lista de asistencia, para la verificación de quórum legal, y se hace constar que están presentes: Consejera Charlene Ramos Hernández, Consejera Silvia Florencia García, Consejero Jorge Romero Zumaya.

El Presidente, declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo los presentes trabajos al estar presente 4 Conseieros.

PUNTO SEGUNDO. Lectura y aprobación del orden del día. Conforme al punto segundo del orden del día, el Presidente, instruye se de lectura al proyecto de orden del día, y una vez hecho lo anterior, se reciben varios comentarios.

The state of the s



Consejo

Acto seguido el Presidente somete a votación el proyecto de orden del día, propuesto por la presidencia, y una vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad en sus términos.

PUNTO TERCERO. Propuesta y elección de la Secretaría Ejecutiva de la CEDH.

En cumplimiento de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, que señala:

Artículo 36.- Para llevar a cabo la elección de quien ocupe el cargo de la Secretaria-Ejecutiva, el Presidente de la Comisión deberá hacer al Consejo al menos tres propuestas de candidatos a ocupar el cargo, siendo electo el que obtenga la mayoría de votos de los integrantes del Consejo.

El presidente presenta ante el Consejo tres propuestas con sus respectivos curriculum vitae, de las siguientes personas: Anna Máyela Beltrán González, Roberto Carlos Espinoza Lucero y Carlos Eduardo Vergara Monroy.

Enseguida, el Presidente concede el uso de la palabra al pleno de las Consejeras y los Consejeros.

La Consejera Charlene Ramos Hernández solicita que se respete la paridad de género en los cargos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

La presidencia solicita a la administración el listado de personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, especificando el sexo, para dar a conocer a la sesión.

El Presidente se compromete en los nombramientos de servidores públicos, que se respete la paridad de género en los niveles de estructura, de manera sustantiva y cuantitativa.

El Consejo acuerda que en el "personal técnico y administrativo" tendrá un extra la paridad de género para el sexo mujer, para balancear el nombramiento del secretario ejecutivo.

Se somete la votación y se aprueba por unanimidad.

A continuación, el Presidente somete a votación la Secretaría Ejecutiva. Recaba la votación, y una vez que se sometió a votación, resultando la siguiente votación:

- 1 voto para Anna Máyela Beltrán González.
- 0 voto para Roberto Carlos Espinoza Lucero.
- 4 votos para Carlos Eduardo Vergara Monroy.

Aprobado por mayoría la Secretaría Ejecutiva a nombre: Carlos Eduardo Vergara Monroy quien toma de inmediato su cargo y agradece a las consejeras y consejeros su voto.

3





Consejo

PUNTO CUARTO. Diagnóstico de la CEDH.

Visitaduria general. El Maestro Juan Manuel Alfaro Castro, primer visitador expone la situación de las visitadoras en el Estado, diagnostico general de las visitadurias regionales, estadística actual del número de quejas y recomendaciones emitidas, análisis integral de cada una de las áreas que conforman la visitaduria General, análisis de la dirección de quejas, nuevo modelo de gestión.

Transparencia y acceso a la información pública. Se informa al Consejo la situación de la plataforma de la transparencia y la información que se encuentra en la página de internet, donde estamos ante un proceso ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personas del Estado de Baja California Sur.

Juicios laborales. El Presidente de la CEDH, Lic. Elias Manuel Camargo Cardenas, explica a los consejeros los juicios de Martín Alonso Ojeda Meza, Lizeth Collins Collins, Juan Antonio Reyes Gracidas, Jessica Patricia Flores Ojeda.

Auditoria del IMSS. Se informa que la CEDH tiene un capital constitutivo notificado y estamos susceptible de una auditoria por parte del IMSS, debido a que se detectaron diferencias en el entero de cuotas obrero patronales.

Cuenta Pública ejercicio fiscal 2016, de la revisión del contenido de la cuenta se fincaron 62 observaciones por incumplimientos a las disposiciones legales, respecto a la recepción, administración y ejercicio de los recursos públicos, de las cuales 59 se han solventado, quedando pendientes de solventar 3 observaciones.

Cuenta Pública ejercicio fiscal 2017, de la revisión del contenido de la cuenta se fincaron 33 observaciones por incumplimiento a las disposiciones legales, respecto a la recepción, administración y ejercicio de los recursos públicos, de las cuales las 30 se han solventado satisfactoriamente, quedando pendientes de solventar 3 observaciones.

Cuenta Pública ejercicio fiscal 2018. Actualmente está en revisión y fiscalización superior de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur.

PUNTO QUINTO. Informe mensual de las actividades de la CEDH, correspondiente al 9 al 31 de mayo de 2019.

11 de mayo. El Congreso del Estado eligió el pasado Jueves 9 de mayo al Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas como nuevo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2019-2023.

En mensaje el nuevo titular de la CEDHBCS Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas, destacó un eje importante para su administración y es la creación e un programa Estatal de Atención a Víctimas de Violación a Derechos Humanos, el cual será un trabajo que coadyuvara y consistirá en un equipo de abogados, psicólogos, trabajadores sociales para brindar una atención eficaz, completa y de calidad a la ciudadanía.

4

(and







Conseio

13 de mayo. La Diputada María Petra Juárez Maceda y el Diputado Humberto Arce Cordero, Presidenta y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas del H. Congreso del Estado, visitaron al nuevo titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas.

5

13 de mayo. El Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas, asistió el día de hoy a la 2a Zona Naval Militar, para atestiguar la apertura del curso de formación a efectivos de fuerzas armadas y de policía federal que se integrarán a la Guardia Nacional.

14 de mayo. El Senador de la República Ricardo Velázquez Meza realizo una visita al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas, durante este encuentro el titular de la CEDHBCS le mostró las instalaciones del Organismo, además de presentarle y dialogar con el personal que labora en esta Institución.

15 de mayo. El día de hoy el Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas, Presidente de la CEDHBCS se reunió con los CC. Jorge Romero y Florencia García, quienes fueron elegidos el día 14 de mayo como consejeros de la CEDHBCS, en esta visita también se contó con la presencia de la Dip. María Petra Juárez Maceda Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Derechos Humanos.

16 de mayo. El Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas, presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en el Estado se reunió con el Mtro. Enrique Rafael León Álvarez, Coordinador de la Oficina Foránea de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

16 de mayo. El día de hoy el presidente de la CEDHBCS Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas se reunió con Encargado del INPI en BCS Celestino García Sánchez con quien converso sobre temas de interés en favor de los Derechos de las comunidades y pueblos indígenas.

17 de mayo. El día de hoy el presidente de la CEDHBCS Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas se reunió con el Dr. José Walter Valenzuela Acosta, Presidente Municipal de Comondú, para establecer una alianza estratégica entre la CEDH y el Ayuntamiento de para la promoción de los derechos humanos.

20 de mayo. Reunión del presidente de la CEDHBCS Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas con el M.C. Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Presidente Municipal de La Paz, para establecer una alianza estratégica entre la CEDH y el Ayuntamiento de La Paz para la promoción de los derechos humanos.

21 de mayo. Reunión del presidente de la CEDH Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas con la Consejera Presidenta Lic. Rebeca Barrera Amador y el Consejero Electoral Mtro. Chikara Yanome del Instituto Estatal Electoral, para establecer las bases de un Convenio de Colaboración para la promoción de los derechos humanos y derechos políticos.

His way



Consejo

21 de mayo. El Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas, presidente de la CEDHBCS participó en mesa de redonda en la cual se abordaron temas sobre Derechos Humanos de la Comunidad LGBTTTIQ, estuvieron presentes la Lic. Rosa Norzuly Almodóvar Gracia activista y defensora de derechos humanos, Dra. Alma Margarita Oceguera Rodríguez especialista y activista defensora en derechos humanos de las Mujeres y de la comunidad LGBTTTIQ, así como el Ing. Adrián Chávez Ruíz asesor parlamentario especialista en Derechos Humanos.

6

23 de mayo. El Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas participo en el Foro Internacional de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales DESCA y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, donde se asumen acuerdos con el Mtro. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

La CEDHBCS a través del Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas se encuentra participando en el Foro Internacional DESCA y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Foro comprende de una conferencia magistral y mesas temáticas relacionadas con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, como lo son Poner fin a la pobreza y el hambre, Derecho al Agua Limpia y Saneamiento, Energía Asequible y No Contaminante, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Ciudades y Comunidades Sostenibles, Retos y Perspectivas para combatir el cambio climático y sus efectos, Vida Submarina y Ecosistemas Terrestres, Paz, Justicia e Instituciones Solidas, Generación de Alianzas para la supervisión y rendición de cuentas.

Durante el Foro Internacional DESCA y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, el Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas, Presidente de la CEDHBCS y el Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en México Antonio Molpeceres, asumieron acuerdos en beneficio para nuestro Estado.

24 de mayo. La CEDHBCS participó en la quinta sesión del comité estatal de seguimiento y evaluación del pacto para introducir la perspectiva de género en los órganos impartidores de justicia en México.

27 de mayo. La CEDHBCS atendiendo a la Invitación del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer y del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud participó en el Foro Alto a la Violencia Digital, estuvieron a cargo de la mesa de trabajo con el tema Educación Digital.

27 de mayo. Con motivo de la defensa y promoción de los derechos humanos, se celebró el día hoy, reunión técnica de trabajo entre la Secretaria General de Gobierno, CNDH, CEDH, Fuerzas Armadas, entre otras autoridades.

Reunión con el Gobernador del Estado, acerca de la promoción y cumplimiento de los derechos fundamentales; y a quien reiteré nuestro compromiso para colaborar interinstitucionalmente.

28 de mayo. El presidente de la CEDHBCS Lic. Elias Manuel Camargo Cardenas se reunió con los visitadores regionales a efecto de evaluar la situación de los DDHH en el estado y





Consejo

elaborar un plan de trabajo para mejorar la situación de la CEDHBCS y los Derechos Humanos.

30 de mayo. La CEDHBCS asistió al INE en donde se dieron a conocer los resultado de la consulta infantil y juvenil 2018.

30 de mayo. El Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas, Presidente de este Organismo, participó en el Programa Agenda Publica el cual se transmite por Televisión Canal 8, Radio 99.1 FM y 1050 AM, #IERTBCS #Canal8

30 de mayo. La Comisión Estatal de los Derechos Humanos en colaboración con el Centro de Justicia para las Mujeres, brindaron pláticas de prevención en la Escuela Secundaria Técnica #26. Atendiendo a 95 estudiantes de tercer grado. 48 mujeres y 47 hombres.

30 de mayo. El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas y el Delegado de Programas Federales para el Desarrollo del Estado, Víctor Manuel Castro Cosió se reunieron el día de hoy en las oficinas de la delegación, donde acordaron trabajar de manera coordinada para la protección, defensa, estudio, promoción y difusión de los derechos humanos en Baja California Sur.

31 de mayo. Con motivo de la Reunión de Trabajo sobre Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Congreso del Estado, el Lic. Elias Manuel Camargo Cardenas Presidente de la CEDH, asistió como invitado, para presenciar los trabajos legislativos de la armonización de la Ley, fortalecimiento del Registro y los mecanismos de fondeo de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

PUNTO SEXTO. Plan anual de trabajo. El Presidente de la CEDH presenta el plan de trabajo en términos del artículo 22 fracción V de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, ante el Consejo de la CEDH, en dos ejes principales: Visitaduria y la Secretaría Ejecutiva.

PUNTO SÉPTIMO. Calendario de sesiones ordinarios del Consejo.

Acto seguido el Presidente somete a la votación el calendario de sesiones, y la mayoría consensa el primer sábado de cada mes, a las 10 de la mañana, a excepción del mes de noviembre que sería el segundo sábado, posteriormente se somete a votación, resultó aprobado por unanimidad en sus términos.

PUNTO OCTAVO. Asuntos Generales.

- 1.- Presupuesto de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para el ejercicio fiscal 2019. Se enviará
- 2.- Facebook a nombre de Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos BCS, con dirección electrónica : https://www.facebook.com/ccedhbcs/

7

(A)

And I



Consejo

Se acuerda por el pleno presentar la denuncia ante el facebook, de que esa página no es oficial.

- 3.- Reglamento. Se acordó con los Consejeros que no existe un reglamento de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur
- 4.- La Consejera Charlene Ramos Hernández pregunta el estado actual de la queja de los manifestantes en el Ayuntamiento de Los Cabos, que pertenecientes a un asociación que combate las adiciones. Así mismo, se le proporciono un correo electrónico para que una persona interponga una queja.
- 5.- La Consejera Carmen Cristina Ortuño Villaseñor señala la situación de Juan Antonio Reyes, Ana Karen Murillo, Jessica Flores.
- 6.- El Consejero Jorge Romero Zumaya pregunta si pueden portar una identificación oficial como Consejeros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y la posibilidad de acompañar al Presidente de la CEDH con reuniones con los alcaldes.

PUNTO NOVENO. Clausura

En este punto el Presidente, declaró por clausurados los trabajos de la presente sesión, siendo las 18:45 del día cuatro de junio de dos mil diecinueve.

Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Presidente Elías Manuel Camargo Cárdenas

Conseiera Charlene Ramos Hernández

Consejera Silvia Florencia García

Consejera Carmen Cristina Ortuño

Villaseñor

Consejero Jorge Romero Zumaya

8